



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 4720/2008, en el que se tramita el concurso para cubrir tres (3) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Semi-Exclusiva y dos (2) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Simple, para la cátedra de **ESTRUCTURAS I-B**, llamado por Resolución N° 224/07 de este H.Cuerpo; Y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de impugnaciones presentadas por postulantes al concurso, el mismo nunca llegó a sustanciarse,

Que dado el tiempo transcurrido, Secretaría Académica elaboró un informe solicitando el archivo de estas actuaciones, habida cuenta que se produjo la jubilación de quien era Profesor Titular de la cátedra al momento del llamado, habiéndole producido además modificaciones en la situación de revista de algunos postulantes, lo que hace necesario proceder a un nuevo llamado,

Que previo a disponer el archivo del presente expediente, corresponde dejar sin efecto el llamado a concurso,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Dejar sin efecto el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Semi-Exclusiva y dos (2) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Simple, en la cátedra de **ESTRUCTURAS I-B**, dispuesto por Resoluciones N°s 224/07 de este H.Cuerpo y N° 303/08 Decanal.-

ARTÍCULO 2º.-Arbitrar los medios necesarios para proceder a un nuevo llamado a concurso.-

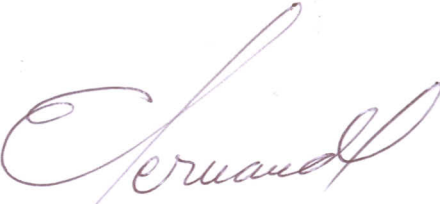
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRÁS
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N° 217

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C